



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 387-4255406/336  
FAX: 387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 365/ 2016 – CI

SALTA, 31 de agosto de 2016

**VISTO** la nota presentada por la Sra. Mary Gomez, directora de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo de Investigación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha nota solicita la compra de artículos de oficina para ser utilizados en las Jornadas de Evaluación de nuevos Proyectos e Informes de Avances del Winsip años 2014 y 2015.

Que dicha compra se realizó en Librería San Pablo SRL por un monto total de Pesos Un Mil Ciento Seis con Once Centavos (\$ 1.106,11)

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar el gasto.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el gasto realizado en LIBRERÍA SAN PABLO S.R.L. por la suma total de Pesos Un Mil Ciento Seis con Once Centavos (\$ 1.106,11) correspondiente a la compra de artículos de librería utilizados en la Jornadas de Evaluación de nuevos Proyectos e Informes de Avances del Winsip años 2014 y 2015.

**ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR** el pago a la Librería San Pablo SRL por la suma de Pesos Un Mil Ciento Seis con Once Centavos (\$ 1.106,11).

**ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR** el gasto al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio a las Subunidades 008 – Evaluación WinSip – Programa de Incentivos y 009 – Evaluaciones de Nuevos Proyectos CIUNSa.

**ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR** y comunicar a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN N° 365/ 2016 – CI

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa